ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:" **EMPEDRADO EN YKUA DURE DE LA CALLE SIN NOMBRE – PARALELA A LA CALLE YVAPOVO – TRAMO 1, DE LA CIUDAD DE LUQUE", adjudicado según contrato Nº 46/2.020**, en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"N.A. CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"N.A. CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

PROCESADO

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"N.A. CONSTRUCCIONES" del Sr. Nicolás Aguilera"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

NA Construcciones de Nicolás Aguilera
RUC. 1527[illegible]-3
Rca. Columna [illegible] Bellez

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Sr. Nicolás Aguilera
CONTRATISTA

P/A

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

Vanessa Benítez Mendoza
COORD. DPTO. FONACIDE
DIRECC. DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPALIDAD DE LUQUE